

## CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

|                   |                              |                 |    |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE HACIENDA       | <b>PARTIDA</b>  | 08 |
| <b>SERVICIO</b>   | SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS | <b>CAPÍTULO</b> | 04 |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación   | No-Tas (9) |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| •Generación de Información<br><br>&nbsp;&nbsp; - Información de Comercio Exterior | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>Tiempo promedio de entrega de información periódica de importaciones (previa a organismos oficiales<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO | ((Dias hábiles transcurridos desde el cierre del período hasta el envío de la información/12))                        | n.m.          | n.m.          | n.m.          | 2 días        | 5 días    | SI           | 221%              | 11%         | <u>Formularios/Fichas</u><br>Planilla de envío de información de comercio exterior | 1          |
| •Generación de Información<br><br>&nbsp;&nbsp; - Información de Comercio Exterior | <u>Eficacia/Producto</u><br><br>Tiempo promedio de entrega de información validada de importaciones a organismos oficiales<br><br>Aplica Enfoque de Género: NO          | ((Dias hábiles transcurridos desde cierre del período hasta el envío de la información validada de importaciones/12)) | s.i.          | s.i.          | n.m.          | 2 días        | 6 días    | SI           | 276%              | 11%         | <u>Formularios/Fichas</u><br>Planillas de envío de Información                     | 2          |



| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2002 | Efectivo 2003    | Efectivo 2004   | Efectivo 2005   | Meta 2005       | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación   | No-Tas (9) |
|---|--|---|---------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.</li> <li>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</li> </ul> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Tasa de variación del stock de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>   | $\left( \frac{\text{Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t}}{\text{Cantidad de causas pendientes de fallo en Tribunales Aduaneros al 31 de Diciembre t-1}-1} \right) * 100$                            | n.m.          | -84.2 %<br>114.0 | -70.2 %<br>34.0 | -73.4 %<br>41.0 | -50.0 %<br>34.0 | SI           | 121%              | 10%         | <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>Base de Datos Jurídica</p> <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>planillas de cálculo</p>                          | 6          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tributos e Impuestos Asociados a Operaciones de Comercio Exterior.</li> <li>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</li> </ul> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Porcentaje de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | $\left( \frac{\text{Cantidad de denuncias por artículos 173, 176 y sgtes. de la Ordenanza de Aduanas formuladas a operaciones fiscalizadas a posteriori}}{\text{Total de operaciones de ingreso y salida fiscalizadas a posteriori}} \right) * 100$ | n.c.          | n.m.             | 38              | 50              | 30              | SI           | 167%              | 11%         | <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>Sistema de Denuncias</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Informe de Operaciones Fiscalizadas a posteriori</p> | 7          |

| Producto Estratégico al que se Vincula   | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación   | No-Tas (9) |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Administración, Actualización y Difusión de la Normativa</li> <li>•Despacho de mercancías</li> <li>•Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</li> </ul> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Manifiestos tramitados electrónicamente</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>                 | <p>((Cantidad de manifiestos tramitados electrónicamente/Total de manifiestos tramitados)*100)</p>                           | n.m.          | 12.8 %        | 66.2 %        | 83.4 %        | 50.0 %    | SI           | 167%              | 8%          | <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>Bases de Datos del Servicio</p> <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>planillas de calculo e informes</p>              | 8          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•Administración, Actualización y Difusión de la Normativa</li> <li>•Despacho de mercancías</li> <li>•Generación de Información</li> </ul>                         | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de manifiestos terrestres que se tramitan electrónicamente</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Cantidad de manifiestos terrestres tramitados electrónicamente/Total de manifiestos terrestres que tramitados)*100)</p> | n.c.          | n.m.          | 11            | 17            | 10        | SI           | 172%              | 9%          | <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Informe de tramitación de manifiestos</p> <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>Planillas de cálculo de manifiestos</p> | 9          |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005     | Meta 2005         | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación                               | No-Tas (9) |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despacho de mercancías</li> <li>• Reconocimiento de beneficios y franquicias</li> <li>• Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior</li> </ul> | <p><i>Eficiencia/Proceso</i></p> <p>Tasa de variación del tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales en el Laboratorio Químico</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | $(((\text{Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales } t / \text{Tiempo promedio de tramitación de los análisis de muestras habituales } t-1) - 1) * 100)$ | n.c.          | n.c.          | n.m.          | -49.37 %<br>10.01 | -10.00 %<br>21.88 | SI           | 219%              | 9%          | Formularios/Fichas Informes mensuales de Laboratorio | 10         |

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

|   |      |
|---|------|
| <b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>                 | 100% |
| <b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b> | 0%   |
| <b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>                       | 100% |

Notas:

1.-El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

2.-El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

3.-El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

4.-El alto grado de cumplimiento de este indicador se explica por las iniciativas adoptadas por el Servicio en cuanto a documentar el proceso, aunque sea en forma mínima, antes era completamente informal. Se insertaron mejoras tecnológicas que redujeron el número de pasos desde la obtención de la información. Se realizan seguimientos periódicos por parte de las respectivas jefaturas, enfatizando la coordinación entre los tres departamentos involucrados. Y se cuenta con una participación directa de la Mesa de Ayuda.

5.-El resultado de este indicador se encuentra por sobre lo esperado debido a la puesta en marcha de Planes de fiscalización especiales (no regulares) diseñados por el Servicio con la finalidad de mejorar la gestión en esta área. Dichos planes especiales generaron mayores formulaciones de cargos que las esperadas.

6.-El alto grado de cumplimiento de este indicador se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la región Metropolitana. Lo anterior provocó una disminución en el ingreso de causas de antejuicio a Tribunales Aduaneros y a la disminución de las causas pendientes por sobre lo esperado.

7.-El resultado de este indicador se debió a la realización de operaciones de fiscalización extraordinarios que respondieron a eventos específicos de operaciones de comercio exterior. Adicionalmente, a los esfuerzos propios de cada Aduana por cumplir satisfactoriamente las metas individuales dentro de su plan de fiscalización anual.

8.-Las mejoras realizadas a la herramienta informática permitieron una mayor adhesión por facilitar cada vez más su uso por parte de casi todos los actores del transporte aéreo.

9.-El alto grado de cumplimiento se explica debido a la buena recepción por parte de las empresas usuarias debido a que se les entregó una herramienta informática orientada a sus necesidades y sustancialmente diferente al antiguo software que sustituyó (Midas). Esto concitó una fuerte adhesión voluntaria. El diseño por parte de Aduana de mecanismos de incentivo en el trámite aduanero, al crear una línea verde de atención preferente al transportista que envía documentos electrónicos. Las facilidades ofrecidas por la Aduana, la difusión entre los usuarios (reuniones, folletos, visitas a empresas, asistencia personal de nuestros profesionales asesorando a los usuarios). Se realizó una fuerte inducción y gestión de los directivos de Aduana hacia sus funcionarios, para apoyar el uso de esta herramienta. Y un apoyo de profesionales del proyecto en las labores de fiscalización en la Aduana y Control Fronterizo.

10.-El resultado de este indicador se debió a que el Laboratorio Químico de la Aduana realizó un diagnóstico del proceso de análisis de muestras, desde el ingreso de la muestra hasta el despacho del resultado del análisis y registro de esta, identificando los cuellos de botella del dicho proceso. De esta forma, se redefinió el método de trabajo, a fin de hacer más expedita la tramitación administrativa de las muestras, logrando resultados más positivos de los esperados.